



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: RENUNCIA-FERNANDO BARBARICA-EMVIALDecreto EX-2023-00638586- -MUNIMDP-DP#EMVIAL

VISTO el expediente electrónico EX-2023-00638586- -MUNIMDP-DP#EMVIAL, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Fernando Miguel Barbaricca al cargo de Director General de Caminos Rurales del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, a partir del 10 de diciembre de 2023.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Acéptase a partir del 10 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por el señor **FERNANDO MIGUEL BARBARICCA** (Legajo N° 33739/2 - CUIL 23-30799084-9), al cargo de **DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS RURALES** (C.F. 0-65-99-01), del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público.

ARTICULO 2°.- Déjase constancia que el funcionario mencionado en el Artículo 1° ha gozado de la totalidad de las licencias por descanso anual correspondientes al periodo desempeñado como Director General de Caminos Rurales.

ARTÍCULO 3°.- Agradécense los importantes servicios prestados por el funcionario mencionado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO DE GOBIERNO.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese por el Departamento de Personal del Envial.